



ANEXO IV:

ACEPTACIÓN DE RESOLUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

D/DÑA _____

CON NIF/CIF N° _____

- Acepta la ayuda concedida por el ayuntamiento de Conil de la Frontera por un importe de _____ euros

Presenta la siguiente documentación:

- Certificado actualizado de la Situación Censal** que indique la actividad económica, con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el del local de desarrollo de la actividad (**MODELO 036 ó 037**)
- Copia autenticada de la licencia de apertura a nombre de la persona beneficiaria** o copia de la declaración Responsable a tenor de lo dispuesto en la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y Consejo de 12 de diciembre de 2006 relativa a los servicios en el mercado interior.
- Informe vida laboral** que refleje la situación del ejercicio a subvencionar (2021)
- Certificado de Titularidad bancaria**
- Facturas, Facturas autenticadas o documentos contables de valor probatorio** equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa y la acreditación de su pago
- Justificación del pago** mediante:
 - transferencia; copia del resguardo de la transferencia, donde figure el número de factura o en su defecto el concepto abonado y copia del cargo en cuenta correspondiente.
 - Cheque y/o pagarés mediante copia del cheque o pagaré firmado y copia del extracto bancario del cargo en cuenta por la entidad que lo hubiera realizado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Personas físicas:

- certificación/resolución del alta en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Mutua profesional correspondiente

Personas jurídicas, sociedades civiles y comunidades de bienes:

- Escritura de constitución e inscripción en Registro correspondiente
- Acreditación de los poderes de la persona administradora o apoderada de la empresa

-
- DNI o NIE en caso de no haber sido aportado con anterioridad
 - Si opta a la línea 2: copia de los modelos 303 correspondientes al 2021 presentados a la fecha de la justificación y los modelos de los 4 trimestres correspondiente al ejercicio 2020.
 - Otros _____

En Conil a ____ de _____ de 2021

FIRMA

Los datos personales recogidos por el Ayuntamiento de CONIL DE LA FRONTERA se someterán a las exigencias de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos. Los datos obtenidos mediante esta instancia, se incorporarán a la actividad de tratamiento BECAS, AYUDAS Y SUBVENCIONES la cual puede ser consultada en el Registro de Actividades de Tratamiento de la página web del ayuntamiento, en cuyo contenido se encuentra la finalidad, datos del delegado de protección de datos, base jurídica, régimen de cesiones y plazo de conservación de dicha actividad. En cualquier caso puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, dirigiéndose al Responsable del Tratamiento de datos, el Ayuntamiento de CONIL DE LA FRONTERA con CIF: P1101400H, por medio de envío postal a PLAZA CONSTITUCIÓN S/ N, 11140 CONIL DE LA FRONTERA, CÁDIZ o mediante email info@conildelafrontera.es

Así mismo, tiene derecho a poner una reclamación ante Agencia Española de Protección de Datos en <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formNuevaReclamacion/limeSurvey.j>